

Pliego de prescripciones técnicas aplicable al contrato de suministro de trofeos y medallas para las actividades deportivas de los entes locales de la provincia de Barcelona

Núm. de expediente: 2020/0000078

1. Antecedentes

El Área de Educación, Deportes y Juventud de la Diputación de Barcelona, mediante la Gerencia de Servicios de Deportes, provee a los municipios de trofeos y medallas, con el objetivo de dar apoyo a los diferentes eventos deportivos que organizan los entes locales en la provincia de Barcelona para promover la práctica deportiva entre la ciudadanía. Estos eventos son de carácter diverso, con diferentes tipos de participantes y corresponden a diferentes disciplinas deportivas.

Por este motivo conjuntamente entre la Gerencia de Servicios de Deportes y el Gabinete de Prensa y Comunicación se ha elaborado un diseño propio de trofeos y medallas para entregar en estos eventos. Se considera que la singularidad en el diseño de estas piezas es un aspecto clave para mantener e incrementar la presencia de marca y de imagen de la Diputación de Barcelona en los eventos deportivos que tienen lugar en la provincia.

2. Objeto

Es objeto del presente Pliego la contratación, promovida por la Gerencia de Servicios de Deportes de la Diputación de Barcelona relativa al suministro de trofeos y medallas para las actividades deportivas de los entes locales de la provincia de Barcelona.

3. Descripción del suministro

La contratista deberá realizar la totalidad de las tareas necesarias para llevar a cabo la fabricación, los acabados, los marcajes, el embalaje, el control de calidad y el transporte para la entrega de los trofeos y las medallas, según los requerimientos de la Gerencia de Servicios de Deportes.

Como anexo a estos pliegos se adjunta el documento "Trofeos de actividades deportivas. Proyecto ejecutivo." con la descripción técnica de los trofeos y la medalla, los materiales, los acabados finales, los embalajes y todo lo que se requiere para realizar el suministro.

Los objetos a producir son los siguientes:

- **Trofeos:**

- **Trofeo "Aluminio"**

- Las características de la pieza y de su embalaje están descritas en el anexo del presente pliego.

- El texto de la grabación es diferente para cada trofeo.

- **Trofeo “Haya”**

Las características de la pieza y de su embalaje están descritas en el anexo del presente pliego.

El texto de la grabación es diferente para cada trofeo.

- **Aplicación Braille a los trofeos “Aluminio” y “Haya”**

La Gerencia de Servicios de Deportes puede requerir al adjudicatario un máximo de 50 inscripciones en sistema Braille, anualmente, sin coste adicional, en función de los criterios de participación de determinados acontecimientos deportivos, sin perjuicio de las previsiones de la cláusula 1.11 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las características de esta inscripción están descritas en el anexo del presente pliego.

- **Medalla**

Las características de la pieza y de su embalaje están descritas en el anexo del presente pliego.

El texto de la grabación de las medallas de cada pedido será el mismo para todas las unidades.

4. Gestión de los pedidos

Los pedidos de los trofeos y las medallas se determinarán por las necesidades de la Gerencia de Servicios de Deportes en función de las solicitudes efectuadas por los entes locales, y con el fin de apoyar a los diferentes eventos deportivos que se organizan en la provincia de Barcelona.

La Gerencia de Servicios de Deportes efectuará los pedidos mediante correo electrónico a la dirección indicada por la contratista donde especificará:

- Número de pedido.
- Tipo de trofeos, y / o, en su caso, medallas.
- Cantidad.
- Texto de la inscripción a grabar en los trofeos y medallas.
- Entidad local solicitante.
- Lugar de entrega.
- Fecha de entrega.

El número de pedidos varía mucho de un mes a otro, a lo largo del año hay unos momentos de picos de producción que la contratista deberá tener en cuenta para poder planificar bien la producción. A efectos sólo informativos el número de pedidos

durante el año 2019 ha sido el siguiente:

	Número de pedidos	Trofeos	Medallas	Porcentaje de pedidos
1r trimestre	208	2.648	31.183	37%
2n trimestre	202	2.521	18.251	36%
3r trimestre	93	1.502	7.553	17%
4t trimestre	56	956	4.881	10%
Total	559	7.627	61.868	100%

5. Plazos de entrega

5.1 Plazo de entrega del primer pedido

Dado que, con posterioridad a la formalización del contrato, la contratista deberá realizar diferentes actuaciones preparatorias necesarias para poder suministrar los trofeos y medallas, el plazo de la primera entrega, será, como máximo, de treinta días naturales a partir de la formalización del contrato.

5.2. Plazo de entrega de las commandes posteriores

El plazo de entrega de los pedidos posteriores será de tres días hábiles, a contar a partir de la fecha del envío del correo electrónico por parte de la Gerencia de Servicios de Deportes a la contratista con la descripción del pedido según la cláusula 4 del presente pliego.

En todo caso, la empresa almacenará, según su criterio empresarial y con el asesoramiento oportuno de la Gerencia de Servicios de Deportes, la producción de los trofeos y medallas y deberá asegurar el suministro de las piezas personalizadas que se pidan por cada evento en los plazos mencionados.

De conformidad con la cláusula 1.3 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, el almacenamiento en stock de los productos no implica, en ningún caso, la obligación por parte de la Gerencia de Servicios de Deporte de su adquisición, ya que el suministro dependerá de los pedidos realizados según los acontecimientos.

En caso de que, por cualquier causa, los trofeos y medallas sean defectuosos, la empresa deberá suministrar nuevamente dentro del plazo mencionado anteriormente (tres días hábiles a contar a partir de la fecha del envío del correo electrónico).

Si la empresa no cumple con los plazos mencionados, se considerará como un incumplimiento a efectos de las penalidades descritas en la cláusula 2.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. Lugar de entrega

La entrega de los pedidos será dentro de la provincia de Barcelona, en la dirección indicada por la Gerencia de Servicios de Deportes en cada pedido. Habitualmente, los

pedidos se entregarán en las oficinas de la Gerencia de Servicios de Deportes (Pg. De la Vall d'Hebron, 171, Recinto Mundet-Edificio Migjorn, 1ª planta 08035 Barcelona) o la Plataforma de Distribución Logística (Polígono Industrial Ferreria Av. La Ferrería, 11, 08110, Montcada i Reixac, Barcelona).

Sin embargo, por motivos de urgencia determinados por la Gerencia de Servicios de Deportes, se puede requerir el envío de pedidos individualizadas directamente a la población de destino un máximo de 10 veces al año, teniendo presente la proposición de la empresa en relación con los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 1.11 del pliego de cláusulas administrativas.

7. Embalaje

Los trofeos y medallas deberán entregarse embalados según prevé el anexo del presente pliego.

Además, a la hora de embalar los trofeos y las medallas se deben seguir las siguientes instrucciones:

- Cada caja debe contener un único pedido, y por tanto, no se pueden mezclar diferentes pedidos dentro de una misma caja.
- Las cajas deben tener un peso inferior a 20 kg para facilitar su manipulación.
- Las cajas deben ir identificadas con una etiqueta donde se indique el número de pedido, la entidad local destinatario y el número de cajas del pedido concreto.
- La empresa deberá asegurar los sistemas de protección necesarios para garantizar que las piezas objeto de entrega no se deterioren durante el transporte.

8. Reciclaje

De acuerdo con la Instrucción para la ambientalización de la contratación (IAC) en la Diputación de Barcelona y sus entes dependientes aprobada por la Junta de Gobierno de 24 de julio de 2014, los materiales empleados en la producción de los trofeos y las medallas (aluminio, madera y acero) son altamente reciclables y reutilizables.

La Gerencia de Servicios de Deportes devolverá a la contratista los trofeos y medallas que, por cualquier motivo, no sean entregados a la entidad local solicitante, con el fin de que éste proceda a su reciclaje en una forma respetuosa para el medio ambiente.

El contratista deberá realizar sin coste adicional un mínimo de cinco servicios de recogida y transporte anual de trofeos y medallas para reciclar, sin perjuicio de las previsiones de la cláusula 1.11 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Control y seguimiento del contrato

La contratista nombrará un interlocutor para trabajar en coordinación con la Gerencia de Servicios de Deportes.

Este interlocutor deberá estar localizable para resolver posibles incidencias en la entrega de los pedidos.

10. Anexo "Trofeos de actividades deportivas. Proyecto ejecutivo."

Junto con estos pliegos se adjunta, en forma de anexo, el documento "Trofeos de actividades deportivas. Proyecto ejecutivo." con las características de los dos modelos de trofeos y de medalla.

El proyecto ejecutivo incluye para cada producto:

- Planos con mediciones. Planta y alzados.
- Descripción de materiales, acabados, manipulados, etc.
- Descripción del proceso de fabricación.
- Simulación gráfica en 3D de los objetos y sus acabados.

Proyecto ejecutivo. Trofeos de actividades deportivas.

Àrea de Educació, Deportes y Juventud.

Gerencia de Servicios de Deportes



Índice

Gama trofeos	
Trofeos	1
Informes técnicos: fabricación, materiales, acabados y embalaje. Planos técnicos y 3D.	
Trofeo 'Aluminio'	2
Trofeo 'Haya'	5
Medalla	10
Ciclo de vida del producto / certificaciones	12

Gama de trofeos



Trofeo Aluminio. Descripción

Trofeo de fundición de aluminio, de 264xØ70mm, acabado satinado rugoso fino en las caras laterales y pulido satinado en la cara superior y frontal.

La fundición de aluminio tendrá una calidad superficial libre de poros en las caras pulidas.

Las diferentes inscripciones, adaptadas a cada uno de los eventos deportivos, se grabarán con láser sobre las caras planas, acabadas en aluminio pulido.

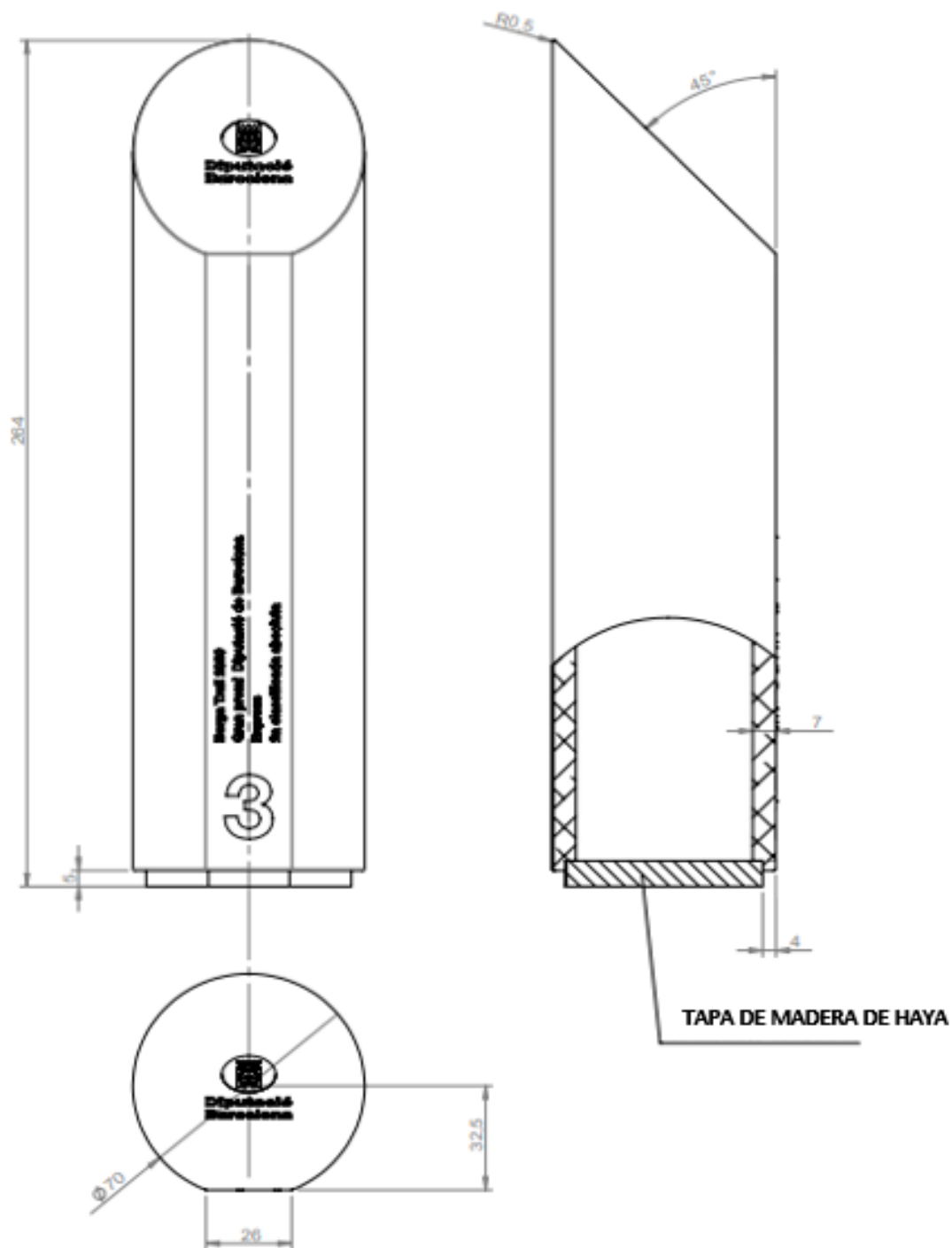
La tipografía empleada para los textos es Helvética Neue Lt Std 55 ltr Medium.

El grabado láser tendrá una resolución de 500dpi y 0,2mm de profundidad.

La base es de madera de haya maciza certificado PEFC, terminada con barniz incoloro mate en base al agua, e irá encajada y adhesivada.

El trofeo se entregará en caja con solapas de apertura vertical individual de cartón ondulado 3mm acabado kraft 100% reciclable.





Fundición de aluminio – PESO: 900gr
Pie haya maciza PEFC

Trofeos de actividades deportivas Diputación de Barcelona
Trofeo Aluminio. Dimensiones
e 1:2 A4

Grabado láser cara frontal
Texto específico

Helvética Neue LT Std
Cuerpo 2,7mm Medium

Helvética Neue LT Std
Cuerpo 20mm Bold

Berga Trail 2020
Gran Premi Diputació de Barcelona
Express
3a classificada absoluta

5,6
4,0
1,0
3

Grabado láser cara inclinada
Imagen corporativa



Resolución grabado: 500dpi y 0,2 mm
de profundidad.

Trofeo Haya. Descripción

Trofeo de haya maciza con certificación PEFC, de 179xØ65mm con aplicación gráfica en las caras planas frontal y superior inclinada.

La tipografía Helvetica Neue Lt Std 55 Lt Medium será la empleada para los textos. Tanto texto como logotipo de la Diputación de Barcelona irán grabados a láser directamente a madera.

La madera se acabará con un fregado fino y barnizada con barniz incoloro mate al agua.

El grabado láser tendrá una resolución de 500dpi y 0,2mm de profundidad en el caso del texto frontal y de 1mm en el caso del logo corporativo.

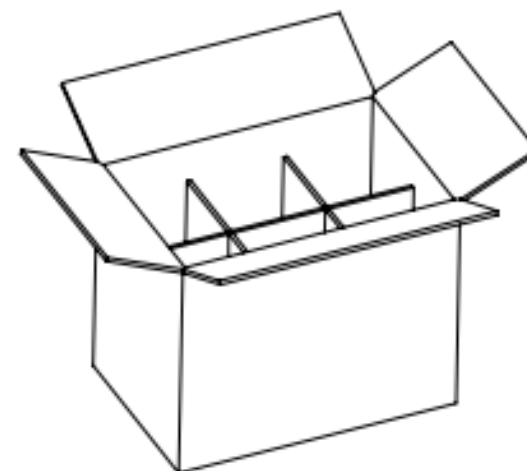
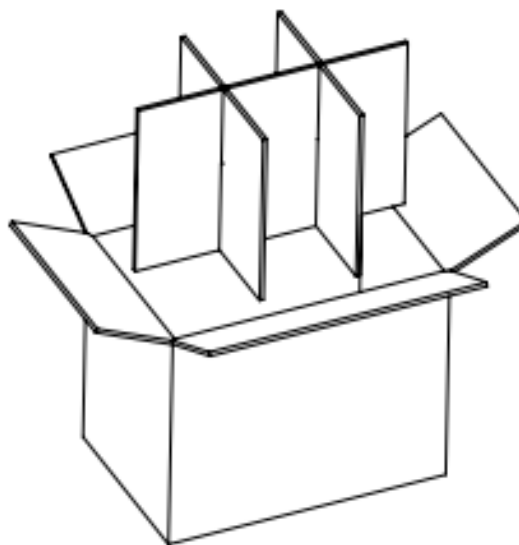
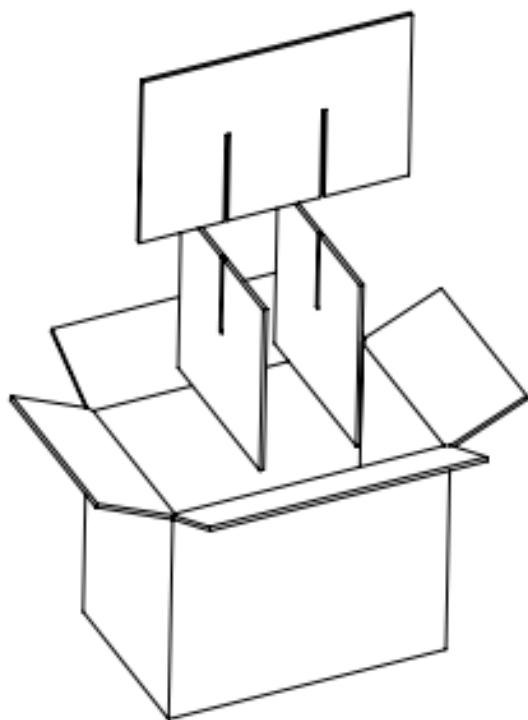
El trofeo se entregará en caja de cartón ondulado de 3mm con solapas con capacidad para 6 unidades separadas entre sí por divisores de cartón ondulado de 3mm.

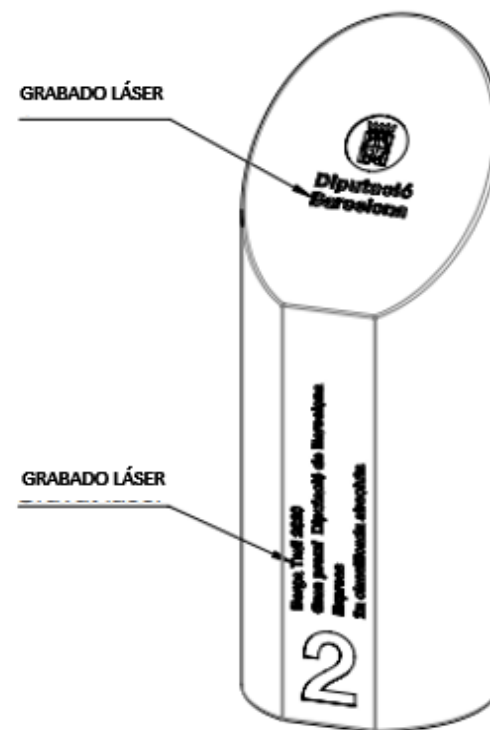
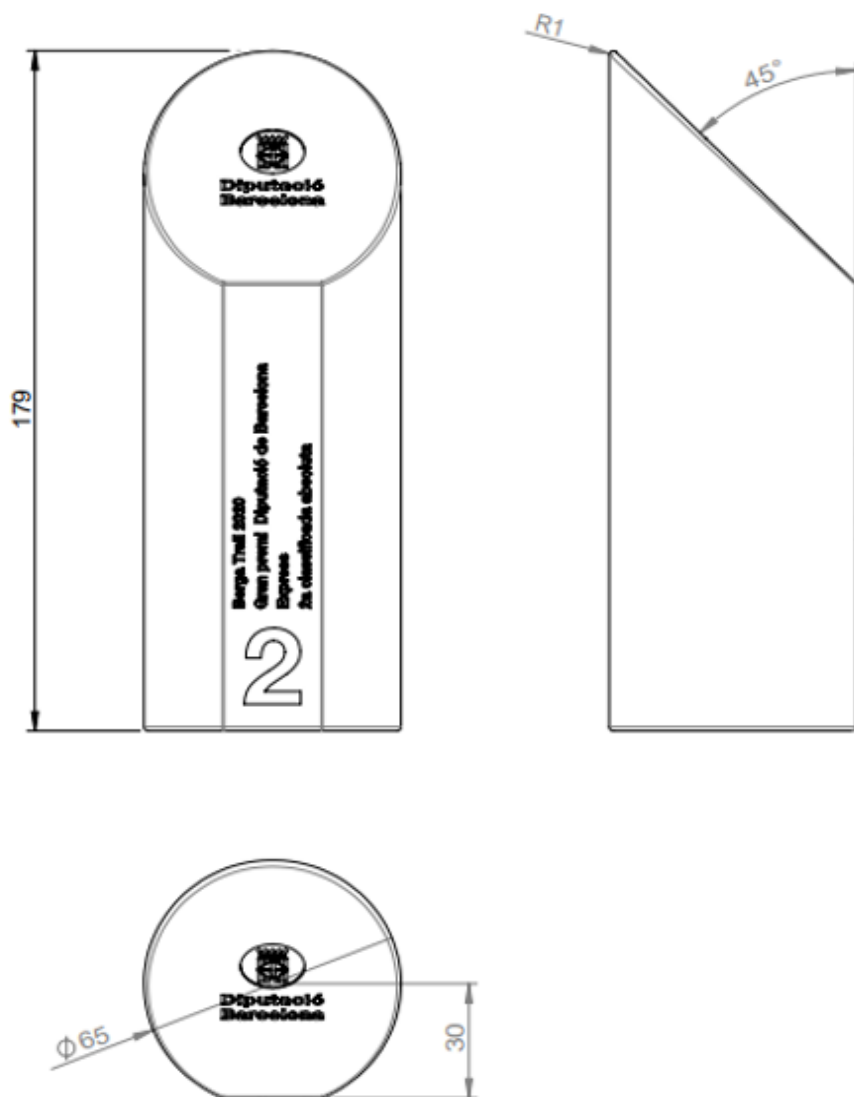


Trofeo Haya. Embalaje

Caja de cartón ondulado de 3mm con solapas con capacidad para 6 unidades separadas entre sí por divisores de cartón ondulado de 3mm.

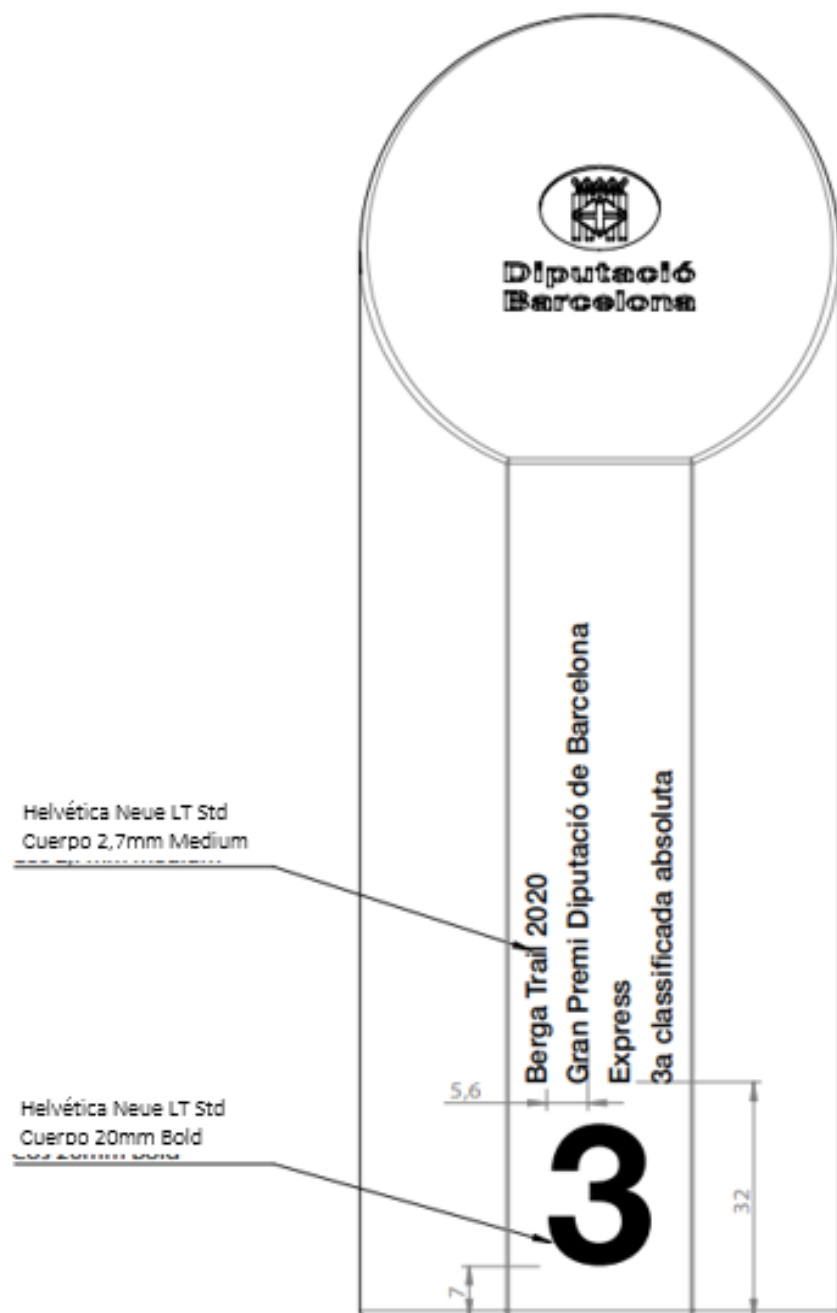
Todo acabado marrón.





Haya natural maciza
Certificación PEFC
Acabado barniz incoloro mate al agua

Grabado láser cara frontal
 Texto específico



Grabado láser cara inclinada
 Imagen corporativa



Resolución grabado: 500dpi y 0,2mm
 de profundidad.

Document signat electrònicament. Firmes vàlides. És còpia autèntica de l'original electrònic.

Codi Segur de Verificació (CSV): af073f477861a18c9195 Adreça de validació: <https://seuelectronica.diba.cat>

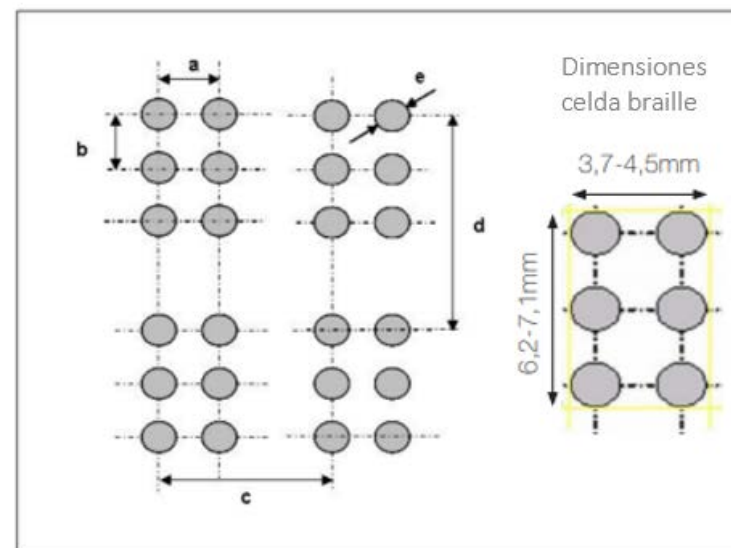
Trofeos actividades deportivas Diputación de Barcelona
 Trofeo Haya. Aplicación gráfica.
 e 1: 1 A4

Aplicación braille.

La aplicación de una inscripción en alfabeto braille cuando sea requerido se practicará con una tira adhesiva de material plástico transparente en el dorso del "Trofeo Aluminio" o "Trofeo Hago" en posición vertical.

Los caracteres que forman los signos braille deben tener unas medidas determinadas por su correcta lectura a través del tacto.

Los diferentes parámetros deben estar en proporción en función del cuadro adjunto (medidas en mm). Datos facilitados por la *Comisión Braille Española*.



e	a	b	c	d
1,2	2,4	2,4	6	10
1,3	2,45	2,45	6,13	10,18
1,4	2,5	2,5	6,26	10,36
1,5	2,55	2,55	6,39	10,54
1,6	2,6	2,6	6,52	10,72
1,7	2,65	2,65	6,65	10,9
1,8	2,7	2,7	6,78	11,08
1,9	2,75	2,75	6,91	11,26

Medalla. Descripción

Disco de chapa de acero de Ø65mm y 2mm de espesor con dos orificios, pintado en polvo color RAL 9006 White Aluminium satinado, y con aplicación gráfica láser a una cara. Las diferentes inscripciones estarán adaptadas a cada uno de los eventos deportivos. La tipografía utilizada es Helvética Neue Lt Std 55 ltd Medium.

El grabado láser tendrá una resolución de 500dpi y 0,2mm de profundidad.

Cordón trenzado D5x0,8m de algodón color granate corporativo con los extremos prensados para evitar el desfilado.

El algodón será preferiblemente reciclado y reciclable y estará libre de sustancias consideradas como altamente preocupantes: CMR (Cancerígenas, Mutagénicas y Tóxicas para la reproducción), PBT (Persistentes, Bioacumulables y Tóxicas) y vPvB (muy Persistentes y muy Bioacumulables) de acuerdo con el reglamento REACH o equivalente.

Sobre este algodón no se habrán aplicado sustancias nocivas ni tóxicas para a su elaboración, cumpliendo así con las exigencias de la certificación OEKO-TEX® o equivalente.

Se practicará un nudo simple en el extremo de los cordones.

Cada medalla se entregará individualmente dentro de una bolsa de material biodegradable translúcido, de medidas 100 x 100 de Galga 280.

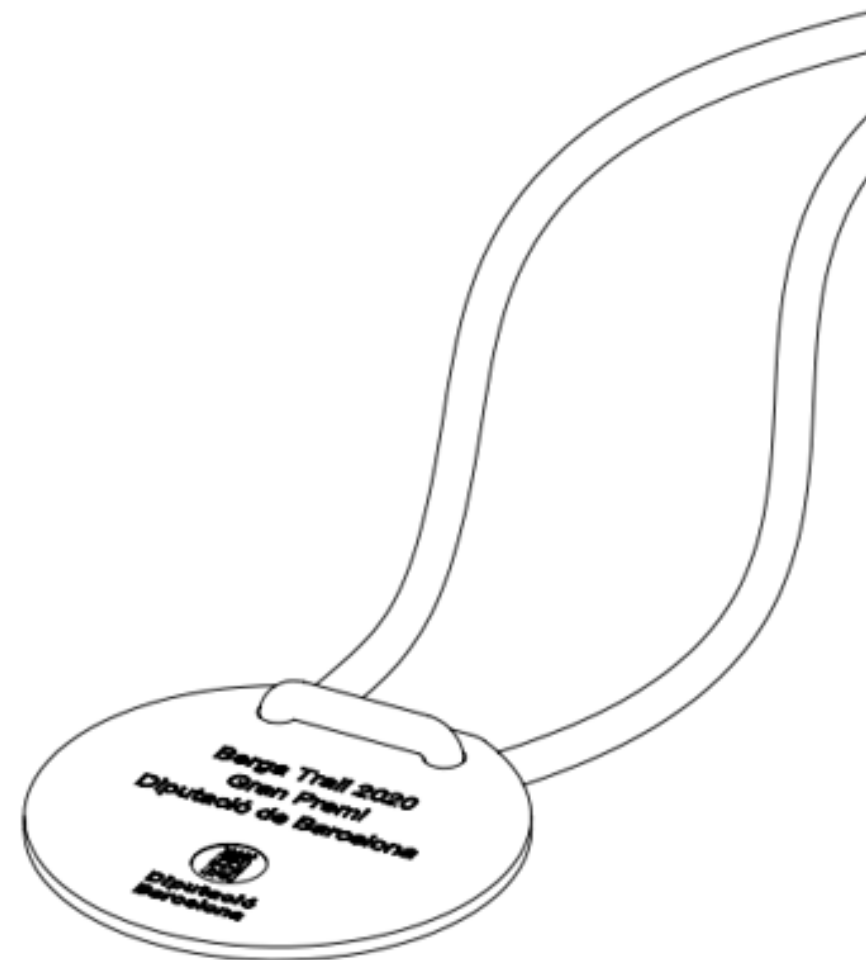
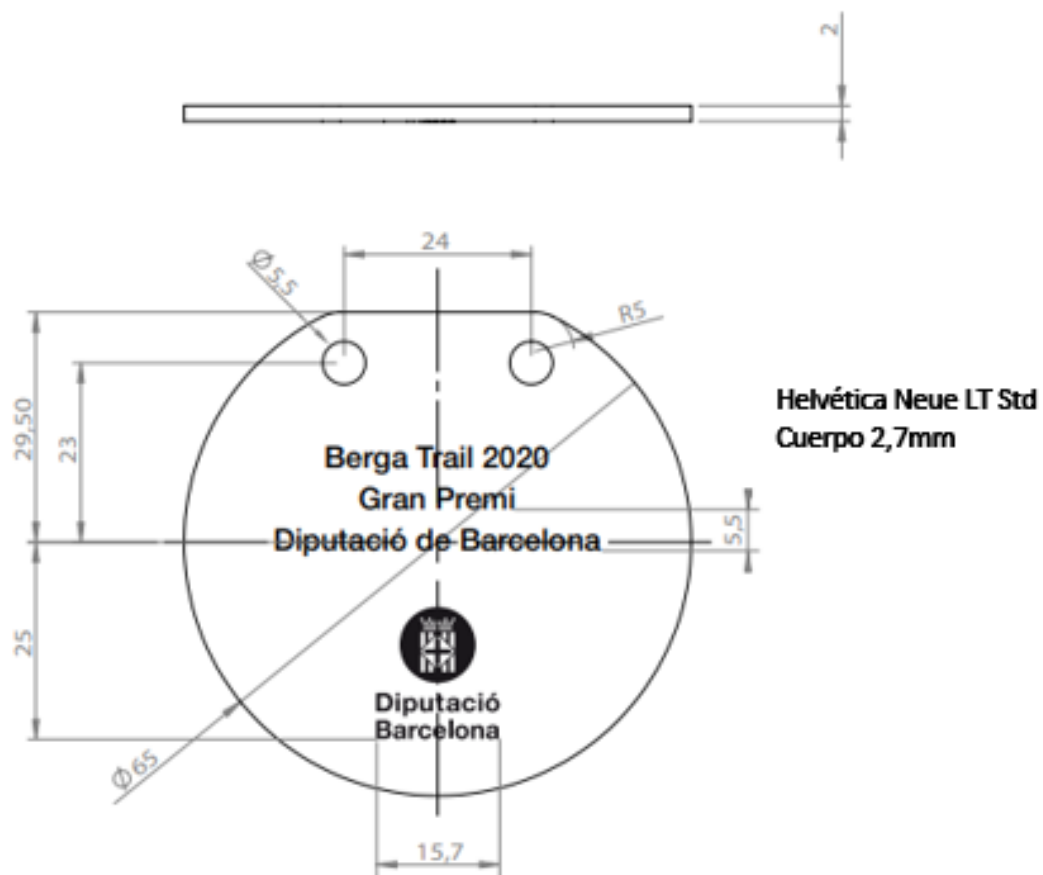


Nudo simple.



Cordón trenzado 5mm algodón





Chapa acero 2mm
Pintado en polvo RAL9006 White Aluminium
Grabado láser una cara

Ciclo de vida

Todos los trofeos han sido desarrollados pensando en el medio ambiente. Se han optimizado los tamaños para obtener menos merma en la materia prima para su fabricación. También el diseño de los trofeos se ha hecho pensando en la vida útil de cada una de las piezas, empleando materiales nobles y duraderos, resistentes a la corrosión y sostenibles, pensando en el reciclaje a final de vida, por lo que los diferentes materiales que componen cada trofeo son fácilmente separables para su reciclaje.

Aluminio:

El aluminio es un metal 100% reciclable, ligero, maleable y resistente, inodoro e impermeable, así como resistente a la corrosión. Se puede reutilizar tantas veces como se quiera, porque puede ser fundido y volverse a procesar. Si no está mezclado con otras sustancias, el proceso de reciclaje puede ahorrar mucha energía en el momento de volver a procesarlo de nuevo.

Madera:

La madera es un material reciclable, renovable, reutilizable, abundante y natural que permite que el bosque esté en constante crecimiento y renovación.

Así pues, es un material ecológico con muchas propiedades como la resistencia, la durabilidad, la versatilidad, que la convierten en un referente para el mobiliario, la vivienda y permite diseñar y construir todo tipo de objetos, estructuras y decoraciones. Proporciona aislamiento y confort térmico. Es un material higiénico con propiedades antibacterianas que aseguran el envasado y la conservación de los productos agroalimentarios. La madera es también recuperable una vez ha terminado su utilidad principal de manera que puede ser destinada a múltiples usos tales como compostaje, camas para el ganado, fabricación de tableros aglomerados, pellets, briquetas de virutas y astillas, combustible para diferentes industrias y generación de energía eléctrica.

La 'gestión forestal sostenible' es un concepto que apoya el uso de la madera garantizando un enfoque ecológico. La deforestación y la tala descontrolada o ilegal de árboles es un problema a nivel mundial, directamente relacionado con el cambio climático y la destrucción de ecosistemas.

Ciclo de vida

Una gestión forestal sostenible tiene diferentes ventajas: reduce el riesgo de incendios, evita la deforestación, conserva la biodiversidad, conserva el agua y el suelo, etc. También proporciona beneficios económicos al mejorar la productividad racionalizando la explotación, por lo que cuidamos también el desarrollo de zonas rurales.

La certificación más utilizada para la madera maciza es PEFC. Certifica la gestión forestal y la cadena de custodia.

Acero:

Los productos de acero suelen tener una vida útil muy larga, convirtiéndose así en un material con una alta demanda. El hecho de que se degrade muy poco en los procesos de reciclaje, hace que podamos reaprovechar un gran número de veces, siendo actualmente su tasa de reciclaje, entendida como la relación entre la cantidad de chatarra efectivamente reciclada y la cantidad de chatarra producida, de entre un 80 y un 90%. Es el material más reciclado del mundo, por encima del aluminio, el plástico y el vidrio sumados:

- Es 100% reciclable.
- Se puede reciclar infinidad de veces sin que su calidad se deteriore.
- Este proceso se realiza en un circuito cerrado: todos los productos de acero se vuelven a convertir en acero.
- La utilización de chatarra para producir acero preserva recursos naturales y ahorra energía.
- A más volumen reciclado, menores son las emisiones de CO2.
- El reciclaje de los envases de acero representa un modelo a seguir dentro del concepto de la economía circular.
- En el ámbito de los residuos de envases, el acero es, gracias a sus propiedades magnéticas, el material que más fácilmente se recupera y el de mejor relación coste / eficiencia.

Ciclo de vida

Embalaje: cartón reciclado

El reciclaje de residuos papeleros presenta ventajas ambientales importantes y tradicionalmente se ha llevado a cabo, gracias a la rentabilidad económica convencional que conlleva.

En el proceso de reciclaje, las fibras papeleras se van degradando (se cortan y se fibrilan), por lo que se va degradando la resistencia mecánica del papel hasta que ya no es viable reciclarlo más. En un sistema teórico, cerrado, de reciclaje de papel, el número de ciclos de reciclaje está limitado a cuatro o seis. En la práctica, en la mayoría de procesos de reciclaje se combina fibra virgen y fibra recuperada para alcanzar las propiedades exigidas en cuanto al producto final.

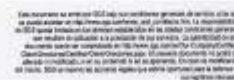
Es importante reciclar el cartón, ya que aproximadamente por cada tonelada de cartón reciclada, se ahorran 140 litros de petróleo, 50.000 litros de agua, dos metros cúbicos de espacio en un vertedero, y 900 kilos de dióxido de carbono, si lo comparamos con un cartón obtenido de materias primas.

Embalaje: plástico reciclado 100%

Las bolsas de plástico se fabrican con el fin de recuperarlas en su totalidad por volverlas a convertir, a bajo coste, en nuevos productos de plástico sin residuos. Su proceso de reciclaje se puede repetir infinidad de veces, sin límite, y siempre se obtienen nuevos plásticos para nuevos usos (de otras bolsas, bolsas de basura, tubos ...).

Un uso correcto del plástico es depositar las bolsas, a finales de su vida útil, el contenedor de plástico, donde se convertirán en un residuo reutilizable al 100%.

PEFC: Tu elección responsable



Metadades del document

Núm. expedient	2020/0000078
Tipus documental	Plec de clàusules o condicions
Títol	Plec de prescripcions tècniques trofeus i medalles_esp

Signatures

Signatari		Acte	Data acte
CPISR-1 C Jordi Caveró Buscato	Gerent Serveis d'Esports	Signa	30/07/2020 08:35
TCAT P Mario Bravo Lazaro	Cap de l'Oficina d'Activitats Esportives	Signa	30/07/2020 10:44

Validació Electrònica del document

Codi (CSV)	Adreça de validació	QR
af073f477861a18c9195	https://seuelectronica.diba.cat	

